ANUNCIO de 24 de noviembre de 2020 por el que se somete a información pública el expediente de autorización administrativa para el traslado ordinario de la oficina de farmacia n.º BA-381-F en la localidad de Badajoz.

(2020081228)

En relación con el expediente que se tramita en la Sección de Procedimiento de este Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, a instancias de D.ª Dolores Conejo Vara y D. Paulino Conejo Vara como cotitulares de la oficina de Farmacia n.º BA-381-F sita en la localidad de Badajoz solicitando autorización administrativa para el traslado ordinario de la citada oficina de Farmacia, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 13 y siguientes del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de atención farmacéutica en materia de oficinas de farmacia y botiquines (DOE num.120, de 14 de octubre), se somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

"Traslado ordinario de la Oficina de Farmacia n.º BA-381-F cotitularidad de D.ª Dolores Conejo Vara y D. Paulino Conejo Vara, desde su actual emplazamiento en la calle Ronda del Pilar n.º 73 a la nueva ubicación en local sito en la calle Castillo Puebla Alcocer n.º 24 de la localidad de Badajoz".

Durante el plazo anteriormente referido, el expediente podrá ser examinado en la Sección de Procedimiento del Servicio Territorial en Badajoz de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sita en la c/ Ronda del Pilar n.º 8 entreplanta de Badajoz, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Badajoz, 24 de noviembre de 2020. El Jefe de Servicio Territorial de Badajoz, FRANCISCO JAVIER PEDRAZA ARIAS.